



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veintiséis de octubre de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2021-00324-00

En el proceso Ordinario Laboral instaurado por CRUZ ELENA CATAÑO MORALES Y OTROS en contra de COLPLAST S.A.S. Y COMPAÑÍA NACIONAL DE TRABAJADORES TEMPORALES SA “CONTRATE S.A.”, de conformidad a lo decidido por el H. Tribunal Superior de Medellín – Sala Cuarta de Decisión Laboral, se ordena cumplir lo resuelto por el superior.

Por su parte, se pone de presente que una vez culminado el termino para dar respuesta por la llamada en garantía BBVA Seguros Colombia S.A. se seguirá con el respectivo trámite.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 182
hoy 27 de octubre de 2022 a las 8 a.m.

Firmado Por:
Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6fbf57ed8186c6503f4e58ed6efa3043d78fa9ba159d2119748a57d5b25c9543**

Documento generado en 26/10/2022 01:29:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>